

Rad No.: 26-240-134690

Barranquilla, 22/07/2026

Señor(a)
LUIS EMILIO VESGA
Carrera 16 No. 112B - 61 Apartamento
Barranquilla

Contrato: 48134893

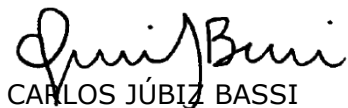
Asunto: Cancelación de Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de julio de 2026, radicada bajo el No. SO 26-002226, relativa al **SEGURO FUTURO PROTEGIDO PLUS** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 16 No. 112B - 61 Apartamento de Barranquilla, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de julio de 2026.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO FUTURO PROTEGIDO PLUS, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de mayo de 2026, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
242961868